



Facultad de Psicología

RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTUACIONES A SEGUIR EN RELACIÓN CON LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-2022

En el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se establece la obligatoriedad de la realización de un Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG). Los aspectos vinculados a la planificación, desarrollo y evaluación del TFG quedan, para el caso de la Universidad de Oviedo, regulados a través del Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado (aprobado por acuerdo de 5 de marzo de 2020 del Consejo de Gobierno de dicha Universidad) y publicado en el BOPA (Nº 62, 30-III-2020). Teniendo en cuenta lo establecido en el citado Reglamento, y con base en el calendario académico para el curso 2021-2022 de la Universidad de Oviedo, este Decanato

RESUELVE

Primero:

Establecer los siguientes plazos en relación con la asignación de temas y tutores de TFG y nombramiento de tribunales

Procesos	Plazos
Recepción de las propuestas de temas y tutores por parte de los Departamentos	Hasta el 4 de octubre de 2021
Publicación de la relación de temas y tutores	6 de octubre de 2021
Solicitud de tema y tutor por parte de los estudiantes	Del 7 al 18 de octubre de 2021
Asignación de tema y tutor de TFG	Hasta el 25 de octubre de 2021
Publicación de la asignación provisional de tema y tutor de TFG	Hasta el 27 de octubre de 2021
Reclamaciones a la adjudicación provisional de tema y tutor de TFG	Del 27 de octubre al 2 de noviembre de 2021
Publicación de la asignación definitiva de tema y tutor de TFG	Hasta el 4 de noviembre de 2021
Publicación nombramiento de tribunales	Hasta el 8 de noviembre de 2021
Periodo de ampliación de matrícula	
Publicación de la relación de temas y tutores sin asignación y establecimiento del plazo de solicitud de tema y tutor de TFG	1 de febrero de 2022



Facultad de Psicología

Segundo:

Establecer los plazos que se indican para la preinscripción, depósito y defensa del TFG

Procesos	Plazos
Convocatoria de Noviembre de 2021	
Preinscripción de la defensa del TFG	3 a 10 de noviembre
Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a	(**) 8 de noviembre
Depósito del TFG y matrícula de la defensa	12 a 18 de noviembre
Defensa del TFG ante el Tribunal	29-30 de noviembre
Convocatoria de Diciembre-Enero de 2022	
Preinscripción de la defensa del TFG	10 a 17 de enero
Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a	(**) 14 de enero
Depósito del TFG y matrícula de la defensa	20 a 26 de enero
Defensa del TFG ante el Tribunal	7-8 de febrero
Convocatoria de Mayo-Junio de 2022	
Preinscripción de la defensa del TFG	26 de mayo a 3 de junio
Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a	(**) 1 de junio
Depósito del TFG y matrícula de la defensa	6 a 13 de junio
Defensa del TFG ante el Tribunal	22-23-24 de junio
Convocatoria de Junio-Julio de 2022	
Preinscripción de la defensa del TFG	24 de junio a 1 de julio
Fecha límite de entrega de la memoria del TFG al tutor/a	(**) 29 de junio
Depósito del TFG y matrícula de la defensa	4 a 11 de julio
Defensa del TFG ante el Tribunal	20-21-22 de julio

(**) La fecha indicada es el **plazo límite**, siendo recomendable que se realice con anterioridad a dicha fecha para que el Tutor/a disponga de tiempo suficiente para la revisión de la memoria del TFG.

Se recuerda que la gestión del TFG se realizará a través de SIES << Trabajos Fin de Estudios.

Tercero:

Disponer la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Centro.

Oviedo, a 27 de septiembre de 2021
EL DECANO,

Fdo.: José Carlos Núñez Pérez